

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**  
(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 17 del 22.09.2015)

El martes 18 de agosto de 2015 a las 15:35 horas, se inicia la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2015, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones     | - Decano Facultad de Ciencia.        |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia    | - Vicedecano de Docencia.            |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda   | - Vicedecano de Investigación.       |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez        | - Director Depto. de Mat. y C.C.     |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín    | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C.    |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física.        |
| - Sr. Luis Gaete Garretón        | - Consejero Depto. De Física         |
| - Sr. Juan Escrig Murúa          | - Consejero Depto. de Física         |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera    | - Consejera Estamento Administrativo |
| - Sr. David Ramírez León         | - Secretario de Facultad.            |

**Inasistencias Justificadas:**

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
|---------------------------------|-----------------------------------|

**Tabla.**

- 1: a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°12  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°11
- 2: Cuentas e Informaciones.
- 3: Cambio de Jerarquía Académica del Profesor del Departamento de Física  
Sr. Ernesto Gramsch Labra
- 4: Modificación de la Resolución N°3679 de 1988 relativa al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- 5: Respuesta del Consejo de Facultad a la carta enviada al Decano por los Estudiantes de los Centros de Alumnos de la Facultad de Ciencia.
- 6: Varios.

**1° Punto de la Tabla.-**

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°12 y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°11.**
  - a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copia del acta de la Sesión Ordinaria N°12, para posterior aprobación en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.
  - b) Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 11. Se somete a la aprobación del Consejo el texto de esta acta, y al respecto los señores Consejeros formulan las siguientes observaciones:
    - I. Incorporar algunas correcciones de índole ortográfica.

- II. En la página tres, en el primer párrafo agregar la frase “y el cuerpo regular de profesores”.
- III. En la página dos, letra c cambiar la frase “Secretario de Rectoría” por la frase “Jefe de Gabinete de Rectoría” y también modificar la frase “Gestión Estudiantil” por la frase “Apoyo al Estudiante”
- IV. En la página cuatro, donde se señala el acuerdo N° 17/2015, agregar el siguiente párrafo:  
“Del mismo modo, el Consejo de Facultad de Ciencia por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda solicitar a la Vicerrectora Académica; previamente que se elimine o modifique en la resolución N°12160 del 16.12.2010... los textos en que se señala la frase “asignatura de servicio”. Con la incorporación de estas observaciones al acta, se da por aprobada por parte del Consejo de Facultad.

## 2º Punto de la Tabla.-

- **Cuentas e informaciones.**

El señor Decano informa al Consejo respecto al estado actual del conflicto estudiantil, y solicita a los Vicedecanos que a su vez informen respecto de los Consejos Académicos a los cuales han debido asistir en calidad de “Decano Subrogante”.

Al respecto el Vicedecano de Docencia señala, que en la sesión del Consejo Académico, a la cual le correspondió asistir, el señor Rector informó del estado de las conversaciones con la mesa negociadora que lamentablemente culminaron con la “Toma de la Casa Central”, junto a acciones violentas de algunos estudiantes que participaron en la “Toma”.

Por su parte el Vicedecano de Investigación resumió su información, respecto a su asistencia de dos Consejos Académicos, destacando los siguientes aspectos:

- a) Gran participación de los Consejeros Académicos, pero sin propuestas interesantes en relación al conflicto estudiantil.
- b) El punto del conflicto se refería concretamente a discutir cómo se debía escoger la Comisión que va a organizar todo lo relativo a la actualización de la propuesta del Estatuto Orgánico 2008.
- c) En dicha Comisión los estudiantes pedirán la participación de los tres estamentos, en porcentajes iguales.
- d) Posteriormente aceptaron la propuesta de participación en porcentajes 50% académicos, 30% estudiantes y 20% funcionarios, la cual también fue rechazada por la Comisión negociadora.
- e) El señor Rector puso en votación para el Consejo Académico las siguientes propuestas:
  - 1) Si se está de acuerdo con la actualización de la propuesta de Estatuto Orgánico que se plebiscitó en 2008.
  - 2) Si se está de acuerdo en que el porcentaje de participación, sólo para esta Comisión, sea de 65% académicos, 25% estudiantes y 10% funcionarios.
  - 3) Si se está de acuerdo que para los efectos de esta propuesta el Consejo Académico fuera de carácter normativo.

El resultado de la votación para los tres temas planteados fue el siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos de abstención en el punto 1 y 2, y en el punto 3, hubo 17 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. En este proceso de votación no participaron los representantes estudiantiles y de funcionarios, quienes se retiraron de esta sesión del Consejo Académico.

Finalmente el señor Decano informa al Consejo de una última reunión con el señor Rector, en la cual se analizó el proceso académico en estas semanas respecto de lo cual consultados ambos departamentos sobre el proceso de clases en las carreras, así como de la docencia a otras Facultades se concluye que no ha habido clases en ningún curso. Además el señor Decano informa al Consejo que en el ánimo de organizar y planificar un eventual reinicio de las clases en la Facultad, se ha reunido con los Directores, Vicedecanos y Jefes de Carrera y se ha establecido y concordado un conjunto de procedimientos a seguir en relación a un eventual reinicio de clases del primer semestre 2015. Hace entrega a los Consejeros de una copia de este documento que será perfeccionado posteriormente en esta sesión, y luego será informando a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencia.

El señor Decano informa al Consejo de una reunión que tuvo el día lunes 17, con los centros de alumnos de la Facultad, que representan a todas las carreras. Señala que los estudiantes solicitaron una reunión con el Consejo de Facultad, en la cual desean explicar a toda la comunidad de nuestra Facultad la actual situación del conflicto estudiantil. El señor Decano somete a la consideración del Consejo esta petición de los estudiantes, y al respecto el Consejo de Facultad acuerda convocar a un Consejo Ampliado de Facultad, el próximo jueves 20 de agosto a las 15:30 horas en el auditorium del Departamento de Matemática y C.C. En esta ocasión se invitará a toda la comunidad de la Facultad de Ciencia, para que conozca por parte de los estudiantes sus demandas en relación a este conflicto. El Sr. Decano reitera la importancia de hacer nuestros mejores esfuerzos, para que se reinicien las conversaciones, en torno a la mesa negociadora con el fin de destrabar este conflicto al más breve plazo.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. informa al Consejo que mañana habrá una reunión en su Departamento con el fin de presentar y dar la bienvenida a tres nuevos académicos de Jornada Completa que se incorporan al Departamento, y que fueron seleccionados en el Concurso Público Nacional e Internacional 2014 convocado por la Universidad.

La señora Consejera representante de los funcionarios administrativos informa al Consejo de una reunión a la cual fue convocada por la AFUSACH en relación al actual conflicto estudiantil.

**3º Punto de la Tabla.-**

- **Cambio de Jerarquía Académica del Profesor del Departamento de Física Sr. Ernesto Gramsch Labra.**

El señor Decano informa al Consejo que la Comisión de Criterios en el proceso de evaluación académica ha hecho llegar su informe al Consejo en el cual da por aprobados los cuatro criterios requeridos para que el profesor Sr. Ernesto Gramsch Labra acceda a la jerarquía de Profesor Titular de la Facultad de Ciencia, en conformidad a sus antecedentes académicos. Por lo tanto de acuerdo al procedimiento adoptado por este

Consejo, los antecedentes académicos del Profesor Ernesto Gramsch Labra, estarán disponibles en la Secretaria de Facultad, para que los señores Consejeros si lo estiman, tomen conocimiento de dichos antecedentes. De este modo la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad, los señores Consejeros deberán pronunciarse en forma definitiva en relación a este cambio de jerarquía.

**4° Punto de la Tabla.-**

- **Modificación de la Resolución N°3679 de 1988 relativa al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.**

Hace su ingreso a la sala de reunión la Jefa de la Carrera Srta. Rosa Barrera Capot. El señor Decano solicita al Director de Matemáticas y C.C. informe al Consejo en relación a este punto de la tabla, el Director señala que en la sesión N°06 del Consejo de Departamento de Agosto recién pasado, el Consejo dio su aprobación a una modificación de la Resolución N°3679 del 25.11.1988 referido al Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación. La Resolución indica que los estudiantes que habiendo cursado totalmente este Plan de estudios, hasta el nivel 8 definido en el artículo 2° de la Resolución N° 3679 obtendrán el grado de Licenciado en Ciencias de la Computación, de este modo se hicieron llegar todos los antecedentes para su aprobación por parte del Consejo de Facultad. Por lo tanto todos los alumnos que aprueben el Plan de estudios hasta el nivel 08 definido en el artículo 2° de la Resolución N° 3679 obtendrán el grado de Licenciado en Ciencia de la Computación. La Profesora Rosa Barrera Capot entrega mayores antecedentes en relación a esta modificación de la Resolución y responde algunas consultas que le formulan algunos señores consejeros. Considerando algunas modificaciones en el texto de la propuesta de Resolución, finalmente se acuerda:

#### **ACUERDO N°19/2015**

El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar la modificación de la Resolución N° 3679 del 25.11.1988 del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación de acuerdo al texto que se indica en el documento que va adjunto a la presente acta.

**5° Punto de la Tabla.-**

- **Respuesta del Consejo de Facultad a la carta enviada al Decano por los Estudiantes de los Centros de Alumnos de la Facultad de Ciencia.**

El señor Decano distribuye entre los señores consejeros una copia de un preacuerdo del Consejo de Facultad que fue discutido en la sesión N°12 del pasado del pasado 04 de Agosto del Consejo de Facultad y que responde a una carta enviada por los centros de alumnos de la Facultad al señor Decano.

El señor Decano da lectura al texto de esta propuesta y atendidas algunas sugerencias de correcciones de forma en el texto, finalmente el Consejo da su aprobación a este preacuerdo, transformándose en el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°20/2015**

El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda dar respuesta a la carta enviada por los centros de alumnos de la Facultad, a través del texto del documento que se adjunta a la presentación de la presente acta.

Del mismo modo el señor Decano junto a los señores Consejeros proceden a una revisión del documento titulado "Planificación y Procedimientos para reinicio de clases y finalización del Primer Semestre 2015 en la Facultad de Ciencia." Se introducen algunas modificaciones en el texto sugeridas por los señores Consejeros, y finalmente el Consejo de Facultad acuerda dar su aprobación al documento el cual será puesto en conocimiento en conocimiento de los estudiantes y académicos a la mayor brevedad.

6° Punto de la Tabla.-

- **Varios**

a) El señor Vicedecano de Investigación propone que con ocasión del próximo aniversario de la Facultad de Ciencia se programen exposiciones de los trabajos de Tesis de los alumnos de Posgrado, que conciten un mayor interés general y que puedan ser representados en ambos Departamentos Académicos. El Secretario de Facultad señala que hay una comisión que está organizando las actividades con ocasión del próximo aniversario de la Facultad de Ciencia y que en la planificación de las actividades académicas que se han previsto está considerada la sugerencia de señor Vicedecano de Investigación entre otras alternativas.

b) El Consejero del Departamento de Física Profesor Juan Escrig Murúa le consulta al señor Decano, si la universidad ha tomado en consideración el documento de trabajo relativo a la Educación Superior.

El señor Decano le responde que existe una Comisión al nivel del Consejo Académico que está trabajando en este tema. Básicamente la idea es establecer un sistema estatal para la Educación Superior en lo relativo a temas tales como: Carrera Académica, Carrera Funcionaria e ingreso único.

Se levanta la Sesión a las 17:00 horas.



**DAVID RAMÍREZ LEÓN**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**RAPHAEL LABARCA BRIONES**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**